

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

44380 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Illes Balears, por el cual se notifica la resolución dictada por la Directora General de Tráfico, de inicio de procedimiento de declaración de nulidad de obtención de permiso de conducción.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), y para que sirva de notificación al interesado ante el resultado negativo de las notificaciones intentadas en su último domicilio conocido, se hace público que por la Directora General de Tráfico se ha dictado resolución por la que se acuerda la iniciación del expediente de nulidad de obtención del permiso de conducir de la persona que a continuación se relaciona, al haberse detectado irregularidades en su obtención.

El correspondiente expediente obra en la sede de esta Jefatura (C/ Manuel Azaña, núm. 50, de Palma de Mallorca), pudiendo comparecer por sí o por medio de representante acreditado para conocimiento de su contenido íntegro. El expediente se tramitará conforme a lo dispuesto en los artículos 102 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, pudiendo formular alegaciones dentro de los diez días hábiles siguientes a la presente notificación, así como proponer la práctica de las pruebas que estime procedentes, mediante escrito que habrá de dirigirse a la Dirección General de Tráfico, Subdirección General Adjunta de Recursos, C/ Josefa Valcárcel, n.º 44, 2807 de Madrid.

D. Mayeno Antonio Matos. X5764671C.

Palma de Mallorca, 13 de noviembre de 2013.- La Jefa Provincial de Tráfico de Illes Balears, M.^a Teresa Sau Llanas.

ID: A130063664-1